TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Clave: **VI-J-1aS-15**
Rubro: **COMPETENCIA POR RAZÓN DEL TERRITORIO RESPECTO DE EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.-**

En el artículo 34, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa vigente a partir del 7 de diciembre de 2007, se dispone que tratándose de empresas que formen parte del sistema financiero, en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, será competente por razón de territorio para conocer del juicio contencioso administrativo ante este Tribunal, la Sala Regional de la circunscripción territorial en que se encuentre la sede de la autoridad que haya dictado la resolución impugnada y, siendo varias las resoluciones impugnadas, la Sala Regional de la circunscripción territorial en que se encuentre la sede de la autoridad que pretenda ejecutarlas. Ahora bien, en el artículo 8°, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se establece que el sistema financiero, para los efectos de esa Ley, se compone por las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero. Consecuentemente, tratándose de las empresas que forman parte del sistema financiero, la competencia por razón del territorio de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se rige por el lugar donde se ubique la sede de la autoridad que dicte la resolución impugnada, y siendo varias las resoluciones impugnadas por el lugar donde se ubique la sede de la autoridad que pretenda ejecutarlas. (10)

PRECEDENTES:
VI-P-1aS-77
Incidente de Incompetencia Núm. 1053/08-11-01-9/9743/08-17-09-9/865/08-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 14 de agosto de 2008, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente:

Alejandro Sánchez Hernández.- Secretaria: Lic. Teresa Isabel Téllez Martínez
(Tesis aprobada en sesión de 14 de agosto de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año I. No. 10. Octubre 2008. p. 314

VI-P-1aS-153
Incidente de Incompetencia Núm. 518/08-20-01-8/18812/08-17-02-9/1598/08-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de diciembre de 2008, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. María del Consuelo Hernández Márquez.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de diciembre de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 14. Febrero 2009. p. 243

VI-P-1aS-154
Incidente de Incompetencia Núm. 5064/08-17-01-7/2393/08-06-02-5/1755/08-S1-04-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de diciembre de 2008, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: Lic. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de diciembre de 2008)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 14. Febrero 2009. p. 243

VI-P-1aS-181
Incidente de Incompetencia Núm. 23441/08-17-04-8/2482/08-03-01-6/2155/08-S1-05-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 17 de febrero de 2009, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alejandro Sánchez Hernández.- Secretario: Lic. Luis Alberto Placencia Alarcón.
(Tesis aprobada en sesión de 17 de febrero de 2009)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 16. Abril 2009. p. 157

VI-P-1aS-182
Incidente de Incompetencia Núm. 1200/08-18-01-4/21959/08-17-08-9/1362/08-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 26 de febrero de 2009, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretario: Lic. María Vianey Palomares Guadarrama.
(Tesis aprobada en sesión de 26 de febrero de 2009)
R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 16. Abril 2009. p. 157

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el 4 de junio de dos mil nueve.- Firman la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, Presidenta de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Sonia Sánchez Flores, Secretaria Adjunta de

Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 18. Junio 2009. p. 119